

Santiago, 7 de Enero de 2026

COMUNICADO MESA DEL SECTOR PÚBLICO CUT – CHILE

MSP CUT-CHILE INFORMA SU PARTICIPACIÓN EN LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE REAJUSTE Y CONVOCA A SUS BASES A MOVILIZARSE POR SU APROBACIÓN

La Mesa del Sector Público, sus organizaciones integrantes y las secretarías de la CUT Chile han participado activamente, desde el día de ayer en la tramitación del Proyecto de Ley de Reajuste, que inició su trámite legislativo en la Cámara de Diputados/as, este martes 6 de enero de 2026.

En la primera y segunda sesiones, de la Comisión de Hacienda, el ejecutivo expuso el contenido del Proyecto de Ley, en los contenidos que reflejan el Protocolo de Acuerdo suscrito, así como en las múltiples normas misceláneas incorporadas por el gobierno, contestando posteriormente las consultas de los/as diputados/as.

En la sesión de hoy, **expusieron la Coordinación de la Mesa del Sector Público y representantes de organizaciones integrantes, dando cuenta del marco de acuerdos alcanzados con el ejecutivo y explicando los contenidos remuneratorios, laborales y de protección de la libertad sindical, contenidos en el Proyecto de Ley.**

Es claro, tal como pronosticaba el debate político desarrollado desde la suscripción del Protocolo de Acuerdo, el debate ha estado tensionado por las consideraciones presupuestarias de los componentes remuneratorios, así como por las normas de regulación de la contrata.

Nuestras organizaciones comprenden que el debate en el Congreso es parte del proceso de aprobación de cada Ley de Reajuste General, sin embargo **hemos expresado con completa claridad que no aceptamos la descalificación, la caricatura y la manipulación de nuestros acuerdos** como instrumento del debate político. Tenemos **plena disposición al diálogo, a escuchar y evaluar planteamientos que perfeccionen las normas legales en discusión, si se cumplen los objetivos que nos hemos planteado que es fortalecer el Estado y la Función Pública al servicio de la ciudadanía**, garantizando la continuidad de los/as trabajadores/as permanentes del Estado, eliminando la arbitrariedad y la captura del Estado por parte de las autoridades de turno.

Hemos requerido a los/as diputados/as de todas las bancadas, particularmente a quienes han expresado reparos a las normas en discusión, **que presenten indicaciones y realicen propuestas en la discusión en curso**. Cuando se declara valorar el rol de los/as funcionarios/as públicos/as, no se puede sostener que la ausencia de norma y regulación nos deje sujetos a la arbitrariedad y el abuso de poder. Tal como lo hemos hecho en el diálogo en el Congreso Nacional, **reiteramos de forma enfática que el Proyecto de Ley de Reajuste no contempla ninguna “norma de amarre”**, como se ha pretendido instalar. Por el contrario, la regulación de cargos de confianza que establece el Proyecto de Ley, así como el acuerdo alcanzado por la Mesa del Sector Público en la materia separan con nitidez al personal de confianza y otorgan a cada gobierno, plena flexibilidad para nombrar y remover dicho personal, sin más expresión que la confianza política.

De la misma forma que hemos llamado a los parlamentarios a proponer por medio de indicaciones, cómo es facultad y deber constitucional, hemos requerido al gobierno a profundizar sus respuestas a las consideraciones presupuestarias planteadas, así como a sostener los acuerdos suscritos con la

Mesa del Sector Público. Por una parte, hemos demandado que se incorpore como indicación, la norma permanente de regulación de cargos de confianza acordada. Asimismo, daremos continuidad al estrecho seguimiento del debate legislativo en curso y requerimos que desde el gobierno continúe construyendo el camino para aprobar prontamente la Ley de Reajuste, en el marco de los compromisos suscritos.

En este contexto, convocamos al conjunto de las organizaciones del Sector Público y nuestras organizaciones de base a asumir, desde este mismo día, las acciones de movilización y diálogo que permitan la pronta aprobación de la Ley de Reajuste General:

- **Convocamos a un Banderazo para este próximo lunes 12 de enero de 2026**, en el frontis del Congreso Nacional, en Valparaíso, para expresar con masividad nuestra demanda de aprobación del Proyecto de Ley.
- **Convocamos a nuestros/as dirigentes/as en regiones y provincias**, así como en la Región Metropolitana, **a solicitar reuniones a cada diputado/a en cada distrito del país**, antes de la votación de inicios de la próxima semana, para requerir su apoyo a los acuerdos en materias remuneratorias, laborales y de libertad sindical, garantizando su pronta aprobación.

Saludos fraternales

LAURA SAN MARTÍN

COORDINACIÓN DE LA MESA DEL SECTOR PÚBLICO